



FEDERACION GALEGA DE DEPORTE ADAPTADO

Rúa Fotógrafo Luís Ksado, 17 - Oficina 8 – 36209 VIGO

Tfno. 986 234 694 - Móvil 672407578

E-mail: secretaria@fgda.gal Web: www.fgda.gal

Nº RGTR. DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE GALICIA.-F-12172 (12/1/2015)

N.I.F. G27816271



NORMATIVA BÁSICA DE BADMINTON ADAPTADO FGDA

1. La competición de Bádminton se va a disputar en dos niveles masculino (Competición y Adaptada) y un nivel femenino (si hay suficientes jugadoras para realizar un cuadro de juego, sino se añade al cuadro masculino)
2. Puntuación. Los partidos se disputarán a un set de 15 puntos sin prolongación, con cambio de campo a los 8 puntos. Tanto para Competición como Adaptada.
3. Al inicio del partido se realizará un sorteo para escoger campo, saque o no sacar. Durante el transcurso del partido sacará siempre el ganador del último punto.
4. Para el nivel **Competición** se jugaran los partidos en campo completo. En **Adaptada** jugará sus partidos en mitad de campo.
5. Para **Competición** el saque será en diagonal normal como se realiza en las competiciones de Bádminton. Para **Adaptada** se realizará en paralelo ya que se juega en media pista.
6. En cada campo habrá un “juez/árbitro” para controlar la puntuación así como el desarrollo y control del partido.
7. El sistema de juego va a ser un cuadro de juego de 16 por nivel (dependiendo de la inscripción), de forma que se garantice que cada jugador dispute un total de 4 partidos (gane o pierda), jugando el mismo número de partidos el campeón como el jugador que quede clasificado en la posición 16 y de esta forma realizar una clasificación del 1 al 16.

Previo al inicio del Torneo se realizará una breve reunión técnica para cualquier duda que pudiera surgir.

